



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34326

22/05/2018

90118

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

El Gobierno de España ha emitido hasta la fecha tres comunicados sobre la situación en Nicaragua. El primero, el pasado 23 de abril, expresando gran preocupación por la situación, y haciendo un llamamiento al cese de la violencia y al establecimiento de una vía de diálogo. El segundo fue emitido el 26 de abril, y en él se mostraba el apoyo al establecimiento de medidas de confianza que permitan poner en marcha un verdadero proceso de diálogo nacional inclusivo y constructivo, ofreciendo toda su colaboración, al tiempo que expresaba su apoyo a las negociaciones Gobierno-Organización de Estados Americanos (OEA). El tercer comunicado fue hecho público el 15 de mayo, saludando la autorización de entrada al país de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y del inicio del Diálogo Nacional, reafirmando los mensajes sobre el fin de la violencia, y dando relevancia a la labor de mediación de la Iglesia.

El Gobierno de España ha ofrecido igualmente toda su colaboración para que se pueda poner en marcha un proceso de Diálogo Nacional inclusivo y efectivo. En esa misma línea, España está apoyando también la iniciativa de la OEA para el fortalecimiento de las instituciones democráticas en Nicaragua. España fue, de hecho, el primer país en manifestar su apoyo a dicha labor de la OEA en Nicaragua, tanto para la Misión de Acompañamiento Electoral en las elecciones de noviembre pasado, como para la implementación del resto de componentes del acuerdo entre el Gobierno de Nicaragua y la OEA.

España está prestando igualmente creciente importancia a la situación humanitaria, para lo que ha realizado una aportación de 60.000 euros a la Federación Internacional de la Cruz Roja, y ha llamado la atención sobre esta cuestión en el seno de la Unión Europea (UE).

El pasado 22 de mayo el entonces Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación recibió al Ministro Asesor para política y asuntos internacionales de la Presidencia de Nicaragua, Sidharta Marín, a petición de éste. El Ministro trasladó en dicha ocasión la necesidad de que se ponga fin a la violencia, se trabaje hacia una solución pacífica y dialogada de la crisis, y se garantice el cumplimiento de las Recomendaciones del Informe Preliminar de la CIDH, así como la continuidad de los trabajos de la Comisión.



Por otro lado, en el contexto Unión Europea (UE), la Delegación de la UE trasladó al Gobierno la preocupación europea por la situación. Además, en coordinación con los Estados miembros, se ha pronunciado a nivel local y a través del portavoz de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (AR), exigiendo el fin de la violencia y expresando su disposición a apoyar el proceso de diálogo anunciado por el presidente Ortega. La última declaración del portavoz de la AR se produjo el pasado 5 de junio, a petición expresa de España junto con otros Estados miembros, y como reacción a los hechos violentos durante las manifestaciones del 30 de mayo, que se saldaron con 15 muertos.

España también ha solicitado que la situación en Nicaragua esté permanentemente en la agenda de las reuniones del Consejo de la Unión Europea para América Latina y el Caribe y ha apoyado que sea debatido en Comité de Política y Seguridad.

Como miembro del Consejo de Derechos Humanos, España participa de forma activa y apoya los instrumentos previstos para la promoción y defensa de los Derechos Humanos (DDHH), entre los que cabe destacar los Órganos de Tratados y los procedimientos especiales (Relatores Especiales o Expertos Independientes). El Gobierno español sigue con atención la situación de los DDHH en Nicaragua, atendiendo a nuestras prioridades en política exterior, y continuará realizando ese seguimiento analizando cuáles de los posibles mecanismos pueden resultar más beneficiosos para los intereses de los ciudadanos nicaragüenses.

Por lo que respecta a los asuntos consulares, desde el inicio de la crisis tanto la Embajada de España en Managua como la División de Emergencia Consular, dependiente de la Dirección General de Españoles en el Exterior y Asuntos Consulares y Migratorios, siguen de cerca la evolución de la situación de inestabilidad política y social en Nicaragua. La Embajada ha activado su célula de crisis y ha puesto en marcha su plan de contingencia, de cara a la protección de los españoles que residen o se encuentran temporalmente en dicho país.

La primera medida que se llevó a cabo en el marco de la activación del plan de emergencia fue la localización de los españoles que se encontraban en Nicaragua por parte de la Sección consular de dicha Embajada, para constatar que se encontraban bien. Asimismo, se modificaron las recomendaciones de viaje, desaconsejando viajar a este país. A la vista de la evolución de los acontecimientos, se recomienda en la página web de la Embajada que abandonen el país aquellos ciudadanos que se sientan inseguros.

Asimismo, se han atendido las emergencias individuales que han surgido al margen de esta situación. Con carácter permanente, se mantiene la coordinación en materia de seguridad con las Embajadas de otros Estados miembro de la UE, la Delegación de la UE en Managua y otros países representados en esta capital.

Adicionalmente, se ha enviado a una funcionaria diplomática para reforzar al equipo de la Embajada en las tareas de asistencia consular a la colonia española.

Madrid, 11 de julio de 2018

